

## CONVOCATORIA BECAS COLABORACIÓN UCA 2024-25 RESOLUCIÓN DEFINITIVA

En virtud de lo dispuesto en las bases de la convocatoria de Becas de Colaboración UCA-Santander para el curso 2024-25, se hace pública la resolución definitiva con el listado de solicitantes a los que se concede la beca y de solicitantes a los que se deniega la solicitud de beca, en el enlace correspondiente de la página web:

<https://atencionalumnado.uca.es/becas-colaboracion-uca-santander/>

Asimismo, tal como se establece en las bases de la convocatoria, se abre un plazo de un mes para que los interesados puedan presentar recurso de reposición y la documentación que estimen oportuna ante el órgano correspondiente. Los candidatos que han resultado beneficiarios de la Beca de Colaboración deben iniciar la citada colaboración que se llevará a cabo hasta el día 30 de junio de 2025.

En Cádiz,

Fdo.: Nuria Campos Carrasco

Vicerrectora de Estudiantes y Presidenta de la Comisión de Selección de Becarios

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7V46YOZ5HIKWN56AYVMZ7G6A	Fecha	16/12/2024 09:24:21	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	NURIA CAMPOS CARRASCO (VICERRECTORA DE ESTUDIANTES - VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES)			
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7V46YOZ5HIKWN56AYVMZ7G6A">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7V46YOZ5HIKWN56AYVMZ7G6A</a>	Página	1/1	